

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ DESPACHO MUNICIPAL

### **DECRETO No. 042** (Agosto 14 de 2015)

## POR EL CUAL SE CONVOCA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAJICA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

#### EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA,

En uso de las atribuciones Constitucionales y legales, en especial las otorgadas en el Artículo 315, numeral 8° de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, artículo 23 Parágrafo 2°, y artículo 91 literal a, numeral 4, modificada por la Ley 1551 de 2012, y

#### **CONSIDERANDO**

Que para la Administración Municipal es importante y fundamental que el honorable Concejo Municipal realice el estudio y consideración de los proyectos de acuerdo que permitan orientar la gestión administrativa municipal, a saber:

- POR EL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE Y DEL PERSONERO MUNICIPAL DE CAJICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015".
- POR EL CUAL SE ADOPTA EL "PEM", COMO PLAN EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CAJICAPARA 2014-2023, COMO LINEA INIDICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO.
- POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 22 DE NOVIEMBRE 20 DE 2012, POR EL CUAL SE CREA Y PONE EN FUNCIONAMIENTO EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL Y LA MESA FUTBOLERA "CAJICA FUTBOL EN PAZ" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA RUTA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE CAJICA

Que en la actualidad, el honorable Concejo Municipal se encuentra en receso de sesiones ordinarias y de conformidad con la ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012; se pueden convocar a sesiones extraordinarias para el estudio y consideraciones de los Proyectos de Acuerdo citados anteriormente.

Que las próximas sesiones ordinarias se realizarán a partir del 1º de octubre de 2015.

Acorde con lo anteriormente expuesto,

#### **DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocar al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias por un término de un mes y diez días a partir del día veinte (20) de agosto y hasta el treinta (30) de septiembre del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO:** Durante los días de sesiones extraordinarias convocadas, el Honorable Concejo Municipal se ocupará de efectuar el estudio y consideración de losl siguientes proyectos:

- POR EL CUAL SE FIJA EL SALARIO DEL ALCALDE Y DEL PERSONERO MUNICIPAL DE CAJICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015".



#### ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ

#### **DESPACHO MUNICIPAL**

- POR EL CUAL SE ADOPTA EL "PEM", COMO PLAN EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE CAJICAPARA 2014-2023, COMO LINEA INIDICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO.
- POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 22 DE NOVIEMBRE 20 DE 2012, POR EL CUAL SE CREA Y PONE EN FUNCIONAMIENTO EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FUTBOL Y LA MESA FUTBOLERA "CAJICA FUTBOL EN PAZ" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA RUTA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE CAJICA

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y, CUMPLASE

OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Proyectó. Gladys Mancera G Aprobó: Dr Javier Moscoso M. Revisó Dr. Carlos Pinto B.

### ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### CONSTANCIA DE PUBLICACION

Cajicá, agosto dieciocho (18) de dos mil quince (2015), a las siete (7:00A.M.) de la mañana, se publica el presente DECRETO en la cartelera oficial por el término de Ley.

Say July GLADYS MANÇERA GONZALEZ Técnico Administrativo

#### CONSTANCIA DE DESFIJACION

Cajicá, agosto dieciocho (18) de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00P.M), se desfijó de la cartelera oficial el presente DECRETO, después de haber permanecido fijado por el término de Ley.

Sledy Jour GLADYS MANCERA GONZALEZ Técnico Administrativo

Gladys M.